

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 8 de julio de 2016, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto en la forma de subasta, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo (Patrimonio).
 - c) Número de expediente: SUB/AR/01/16
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de distintos bienes municipales (fincas rústicas) calificados como patrimoniales, sitos en los Polígonos 1, 2 y 8 del Catastro de Rústica de Mejorada del Campo, en los parajes conocidos como "El Raso", "La Cerca", "Molino Viejo", "La Vega Somera", "La Mina" y "La Isleta", en el término municipal de Mejorada del Campo (Madrid), al objeto de destinarlos a actividades agrícolas y de vivero, de conformidad con las prescripciones del presente Pliego y del Plan General de Ordenación Urbana de Mejorada del Campo.
 - c) Duración del contrato: Cuatro años a contar desde el día siguiente al de la fecha de formalización del contrato de arrendamiento en documento administrativo, con carácter improrrogable.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria y plurianual.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición para el arrendamiento de una finca rústica de las que a continuación se indican.

Los licitadores podrán cubrir el tipo de licitación o bien podrán mejorarlo al alza, consignando en letra y número el importe a abonar por la adjudicación.

- a) Los bienes que a continuación se detallan están exentos de I.V.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 20.23.a) de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del I.V.A.:

BIENES	SUPERFICIE	TIPO LICITACIÓN
Polígono 1 parcela 21-A	7.500 m ²	649 €
Polígono 1 parcela 41	2.000 m ²	173 €
Polígono 2 parcela 4-A	9.200 m ²	796 €
Polígono 2 parcela 5-A	13.332 m ²	1.154 €
Polígono 8 parcela 3-A	6.294 m ²	1.265 €
Polígono 8 parcela 3-B	10.000 m ²	865 €
Polígono 8 parcela 7	3.140 m ²	272 €
Polígono 8 parcela 8 y parcela 272	8.800 m ²	762 €
Polígono 8 parcela 94	4.070 m ²	352 €
Polígono 8 parcela 95	902 m ²	134 €
Polígono 8 parcela 267	5.166 m ²	447 €
Polígono 8 parcela 278	1.976 m ²	441 €

- b) Los bienes que a continuación se detallan deberán soportar el 21 por ciento de I.V.A., entendiéndose que el importe de la oferta es la suma del precio ofrecido más el I.V.A., debiendo figurar desglosados ambos conceptos.

BIENES	SUPERFICIE	TIPO LICITACIÓN
Polígono 8 parcela 4	8.619 m ²	18.657 €
Polígono 8 parcela 285	3.600 m ²	5.412 €

5. Garantías:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5 por ciento del importe de adjudicación, en su caso, excluido el I.V.A.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1

- c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
d) Teléfono: 916 794 800
e) Fax: 916 792 414
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que la de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
Solvencia del empresario recogida en la cláusula 15.3.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares y suscripción de un seguro de responsabilidad civil recogido en la cláusula 15.3.10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterio de valoración de las ofertas.
El precio, que podrá ser mejorado al alza.
9. Presentación de ofertas.
a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 15.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General del Ayuntamiento.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
10. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo (Madrid).
d) Fecha y hora: Serán publicadas en el Perfil del Contratante.
11. Gastos de anuncios.
A cargo de los adjudicatarios, hasta un máximo de 3.000 euros.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.
Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es.

Mejorada del Campo, 13 de julio de 2016

El Alcalde,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

